



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



General Pacheco, 15 de diciembre de 2004

VISTO la Resolución de Rectorado N° 1.208/2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuyó crédito presupuestario a la Facultad Regional San Nicolás para atender el proyecto de investigación y desarrollo "Fenómenos interfaciales a altas temperaturas".

Que la mencionada distribución de crédito presupuestario se efectuó, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1.208/2004 del señor Rector mediante la cual se distribuyó crédito presupuestario a la Facultad Regional San Nicolás para atender el proyecto de investigación y desarrollo "Fenómenos interfaciales a altas temperaturas".

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.520/2004

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

